

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2013- 1421
SALTA, 7 de octubre de 2013
Expediente N° 10.971/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con las adscripciones a la cátedra de Mineralogía II de la Escuela de Geología de las alumnas Verónica Rocío Martínez y Lidia Rebeca del Milagro Avila ; y

CONSIDERANDO:

Que la Geól- Alicia Quiroga, docente de la cátedra de referencia, elevó el informe correspondiente a la finalización de las adscripciones de las mencionadas alumnas.

Que en el mismo expresa que las alumnas Verónica Rocío Martínez y Lidia Rebeca del Milagro han dado cumplimiento con las tareas como Alumnas Auxiliares Adscriptas en la citada cátedra, mereciendo una calificación de 10 (diez) y 9 (nueve) respectivamente.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

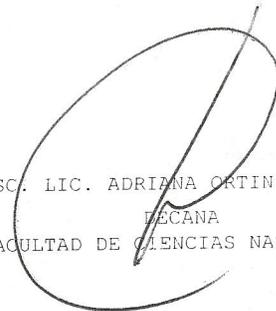
ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNAS AUXILIARES ADSCRIPTAS** a la cátedra **MINERALOGÍA II** de la Escuela de Geología, durante el periodo comprendido entre el **30 de agosto de 2012 al 29 de agosto de 2013** designadas por R-DNAT-2012-1099 de las siguientes alumnas:

MARTINEZ, Verónica Rocío	D.N.I. N° 31.733.413	NOTA: 10 (Diez)
AVILA, Lidia Rebeca del Milagro	D.N.I. N° 32.546.743	NOTA: 9 (Nueve)

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a las interesadas, a la cátedra, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-
sovg



Lic. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA CORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES